

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Luis Salvador García, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre los planes de prevención ante riesgos sísmicos del Ministerio del Interior en relación con la Provincia de Granada.**

Congreso de los Diputados, 6 de abril de 2017

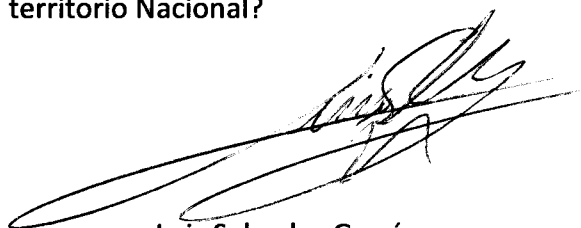
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La zona geográfica de Granada es una zona tectónicamente activa, lo cual provoca que exista una sismicidad frecuente en el área, la cual se ha manifestado periódicamente, incluso con terremotos de gran magnitud que han llegado a provocar desgracias personales, además de importantes pérdidas materiales.

La Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior tiene elaborado el Plan Estatal de Protección Civil ante el Riesgo Sísmico, el cual data de marzo de 2.010. Desde ese año hasta la actualidad, la sociedad española en general, y la granadina en particular, ha evolucionado y cambiado en diferentes aspectos socioeconómicos.

Tengo a bien formular la siguiente pregunta con la intención de conocer:

- ¿Tiene previsto el Ministerio del Interior actualizar y adaptar a la realidad actual el referido Plan ante el Riesgo Sísmico, tanto en lo referente a la Provincia de Granada, como al resto del territorio Nacional?



Luis Salvador García
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos